

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Señalado Generalmente al Cabildo Ordinario del Sabado proximo,
nuestro del corriente, del que se traxigan las Resoluciones, y
providencias dadas sobre el modo y forma de practicarse los
exámenes de los que se enrenesto Empleos y plazas q^{de}
han de aprontar, para su repuso.

Se represente a. S. M. sobre formar el Cuartel en esta Ciudad. L. —
Contemplando la Ciudad la falta tanorande que ha en
esta Ciudad de Cavalieria que se requiere para el
servicio de la Ciudad, y para el de la Capital, con lo que se
ha de pagar la suma de los sueldos, y el levantarse los
Propios de pagar las Cruzadas Cantidades que en el dia se piden, para la satisfac^{ion}
de Mesones ocupados con ella; y atendiendo a que sobre este
importante asunto tiene dadas el Rey un tamiento reite
nadas providencias, y hecho algunos recursos a la superio
ridad = Acuerda se busquen todas las resoluciones que
hai en este particular, y con presencia de ella, las Car.
Comisarios de Pna, y Aloramientos, representen a
S. M. su R. Consejo, y Señores Ministros que combengan,
quanto consideron puede contribuir a convequise este